EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Lunes 30 de septiembre de 2019

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.402 ISSN 0124-5171

■ Casi cinco mil familias reasentadas

El 77% del jarillón está liberado de invasiones

Casi cinco mil familias que habitaban en el jarillón del río Cauca a su paso por Cali han sido reasentadas.

Al presentar un balance sobre el proyecto, el gerente del plan jarillón, Juan Diego Saa Tafurt, dijo que se han liberado 20.126 metros lineales del dique, equivalentes al 77% de la estructura. PÁG. 2

Liberarse de los lazos energéticos sana emociones

Todos los seres humanos crean lazos energéticos a lo largo de la vida que pueden producir ataduras difíciles de romper.

Desprenderse de estos lazos puede liberar a las personas de pesadas cargas y sanar la vida emocional.

PÁG. 4

Obras en Calima y Restrepo

Foto: Gobernación del Valle del Cauca

En los municipios de Calima-El Darién y Restrepo la administración de la gobernadora Dilian Francisca Toro ha realizado importantes inversiones en recuperación y construcción de vías, adecuación de parques, obras deportivas, impulso al emprendimiento y apoyo a la tercera edad.

PÁGS. 5 A 12

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Trinando...ando

DIARIO OCCIDENTE

Las Mejores Frases De Twitter

@egonayerbe
Hay gente a la que no se le puede preguntar "¿Cómo estás?", porque contestan.

@retrasco
El diccionario de sinónimos que me he comprado es malo, malo, malo y malo.

@LoremIpsum__
"En estos días almorzamos": frase que usamos para zafarnos de alguien que no veíamos hace mucho y nos encontramos en la calle

@FoodieGoloso
Últimamente me parezco a George Clooney. Pero sin el mentón, el porte, la sonrisa seductora, los millones ni las dotes actorales. Básicamente, tengo canas.

@palabrafilica
—Mi amor, ¿te das cuenta que últimamente discutimos por tonterías?
—Tonterías lleva tilde.

Así va el reforzamiento del dique

Hasta la fecha se ha liberado el 77% del jarillón del río Cauca

Según cifras entregadas por el gerente del plan jarillón, Juan Diego Saa Tafurt, a la fecha se han reasentado 4.911 familias y se han liberado 20.126 metros lineales del dique que protege a Cali de una creciente del río Cauca, equivalentes al 77%.

Saa destacó la entrega de apartamentos a los beneficiarios que hasta el momento suman 2395 soluciones de viviendas en diferentes proyectos habitacionales de la ciudad.

"Muchas familias que vivían en condiciones difíciles, sin servicios públicos, expuestos a enfermedades por las malas condiciones de salubridad, hoy gozan de una vivienda propia en una zona libre de riesgo, una casa que van a poder heredarle a sus hijos, un patrimonio al que le van poder invertir sin temor a perderlo todo por cuenta de una inundación" explicó Saa Tafurt.

En lo que resta del año, se entregarán 680 apartamentos, distribuidos en los siguientes proyectos habitacionales: en la Ciudadela Charco Azul y El Pondaje 300, en Río Cauca ll 240, en Torres de la Paz 80, y en Los Robles 60.

Juan Diego Saa Tafurt, gerente del proyecto.

"Lo más importante es que Cali se está adelantando a los efectos del cambio climático, no esperamos un desastre natural para tomar acciones. Estamos trabajando desde la prevención, liberando el dique y reforzándolo para así evitar una inundación de grandes proporciones", agregó Saa Tafurt.

El 30% del dique está completamente reforzado.

Menos riesgo

En cuanto a los datos generales del proyecto, Saa Tafurt aseguró que hasta el momento está contratado el 89% del reforzamiento del dique y un 30% ya está complemente reforzado.

"Los recursos para la continuidad del proyecto están garantizados, habrá cambio de Gobierno, pero tenemos un cronograma de actividades que se seguirá ejecutando con normalidad", puntualizó Saa.

Así mismo resaltó, la reducción del riesgo por inundación que ha tenido la ciudad. "Que a la fecha tengamos un 30% de jarillón reforzado, significa que tenemos un 30% menos de posibilidades de sufrir una catástrofe de grandes proporciones en Cali. Vale la pena mencionar que sectores de la comuna 6 como Calimio Norte y Petecuy, que antes se inundaban, hoy en día ya no sufren las consecuencias del invierno gracias a las obras de mitigación de riesgo de la Estación de Bombeo Paso del Comercio, que hacen parte del Plan Jarillón", comentó el funcionario.

En cuanto a las acciones legales que se interponen contra el proyecto, el gerente explicó que Cali es la primera ciudad del país y de Latinoamérica en adelantar un reasentamiento de esta magnitud (8.777 familias). "Las personas que se niegan a salir del dique recurren a recursos jurídicos para dilatar el proceso, pero los jueces, luego de verificar que estamos actuando de acuerdo a la ley y respetando los derechos de cada una de las familias, han fallado a favor del Municipio. De las 491 tutelas que nos han interpuesto, 404 han salido a favor, 29 están pendiente para fallo y solo 58 han salido desfavorables; en otras palabras, el 88% de ellos son favorables", comentó.

Lo que sigue

Al ser consultado sobre el futuro del jarillón y el cuidado para que no vuelva a ser invadido, el funcionario comentó que: "Como primera medida hemos capacitado a líderes comunitarios en diferentes temas ambientales, en el cuidado y la prevención del dique, que conozcan por qué es importante el jarillón, su función de protección ante una creciente del río Cauca, y repliquen en sus comunidades de toda esta información, ellos son nuestros guardianes del jarillón".

Y agregó: "Adicional tenemos toda una estrategia de gobernanza que consiste en articular las diferentes entidades, públicas y privadas, y la ciudadanía en general para que entre todos nos empoderemos de este espacio, lo cuidemos. El jarillón debe convertirse en un punto de encuentro de la familia, en un ícono para la ciudad".

Más de 150 habitantes de los barrios aledaños a las obras han sido capacitados como guardianes del jarillón.

Metros liberados por Administraciones

Apolinar Salcedo	1.105
Jorge Iván Ospina	1.386
Rodrigo Guerrero	447
Maurice Armitage	8.586

Tramos en obras

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, entidad encargada del reforzamiento, trabaja en los sectores Brisas del Cauca, Puerto Nuevo, Samanes, Guaduales, Navarro, Brisas Nuevo Amanecer, Parque Lineal CVC, Las Vegas - Venecia - Cinta Larga, Basuro de Navarro. Hasta el momento 9.4 kilómetros ya están reforzados.

ACUAVALLE S.A. E.S.P
AVISA

Que el día 25 de Mayo de 2019, falleció en la ciudad de Tuluá Valle, el señor **RUBIEL CESAR NARVAEZ DUQUE (Q.E.P.D),** identificado con cédula de ciudadanía Número 6.509.732, quien tenía la condición de jubilado de **ACUAVALLE S.A. E.S.P.**

Se publica el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho, se presenten a hacerlos valer, a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de esta publicación, ante el Departamento de Gestión Humana de **ACUAVALLE S.A. E.S.P**., ubicado en la Avenida 5 Norte N°. 23 AN – 41, Barrio Versalles – Cali (V), departamento del Valle del Cauca, acreditando debidamente la condición en que comparecen.

SEGUNDO AVISO **SEPTIEMBRE 30 DE 2019**

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO

Clara Luz Roldán

El ejercicio realizado por cuatro candidatos a la Gobernación del Valle del Cauca que contrataron una encuesta de intención de voto para explorar la posible unión en torno a uno de ellos terminó en nada.

La encuesta fue contratada por las campañas de Carlos Andrés Clavijo, Mónica Gaitán, Álvaro López Gil y Francisco Lourido.

El primer dato relevante arrojado por la medición -hecha por Yanhaas- es que Clara Luz Roldán volvió a barrer. La exdirectora de Coldeportes marcó una intención de voto del 40,7%. En segundo lugar quedó la exministra Griselda Janeth Restrepo, con 6,5%.

Los contratantes de la encuesta quedaron así: Mónica Gaitán, 5,1%; Francisco Lourido, 4.5%; Carlos Andrés Clavijo, 2,3%, y Álvaro López, 2.2%.

Desde antes de realizar la encuesta, se acordó que el resultado no sería vinculante, es decir, que los candidatos contratantes no estaban obligados a adherir a quien marcara mejor entre ellos.

Como el margen de error de la encuesta es del 3.1%, se puede decir que los cuatro quedaron en empate técnico.

Los otros candidatos a la Gobernación del Valle marcaron así: Duvalier Sánchez, 3,6%; Óscar Gamboa, 1.7%, y Carlos Valencia, 0.6%.

* * *

El presidente de Colombia Renaciente, Jhon Arley Murillo, dijo a Graffiti que en el consejo comunitario Playa Renaciente molesta que en medios de comunicación se diga que el senador Roy Barreras es el ideólogo o el fundador de la colectividad, porque no es así.

"El partido nació con mi elección como representante a la Cámara con el aval del consejo comunitario Playa Renaciente", dijo el congresista elegido en marzo 2018 por la circunscripción especial de comunidades negras.

Murillo dijo que el grupo de Barreras -en cabeza de su hijo Roy Alejandro Barreras- llegó a Colombia Renaciente en 2019, como llegaron muchos otros sectores.

"Este es un partido afro, que le abrió las puertas por convicción a quienes defienden la paz", dijo el presidente de Colombia Renaciente.

Jhon Arley Murillo

Jhon Arley Murillo insistió en que, si bien la colectividad le otorgó avales a candidatos afines al senador Roy Barreras y su hijo hace parte de las directivas nacionales, es un error que se le presente como el creador del partido, así como también es un error que se diga que Colombia Renaciente es la colectividad del expresidente Juan Manuel Santos.

* * *

Alejandro Eder volvió a ganar un simulacro electoral realizado en una universidad, esta vez fue en la Autónoma de Occidente, donde se simuló una votación para la Alcaldía de Cali y Eder obtuvo casi la mitad de los votos.

Alejandro Eder

De 214 personas que participaron en el ejercicio, el 48.1% votó por el candidato de Compromiso Ciudadano.

Una semana atrás Eder había obtenido resultados similares en la Universidad Icesi.

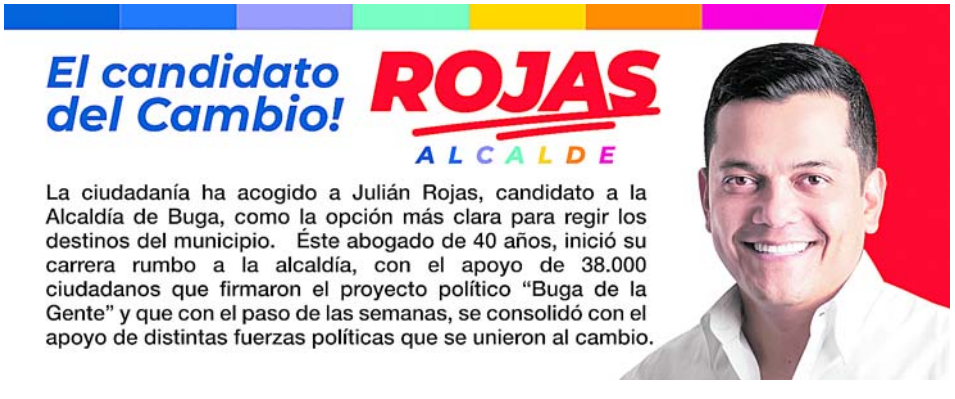

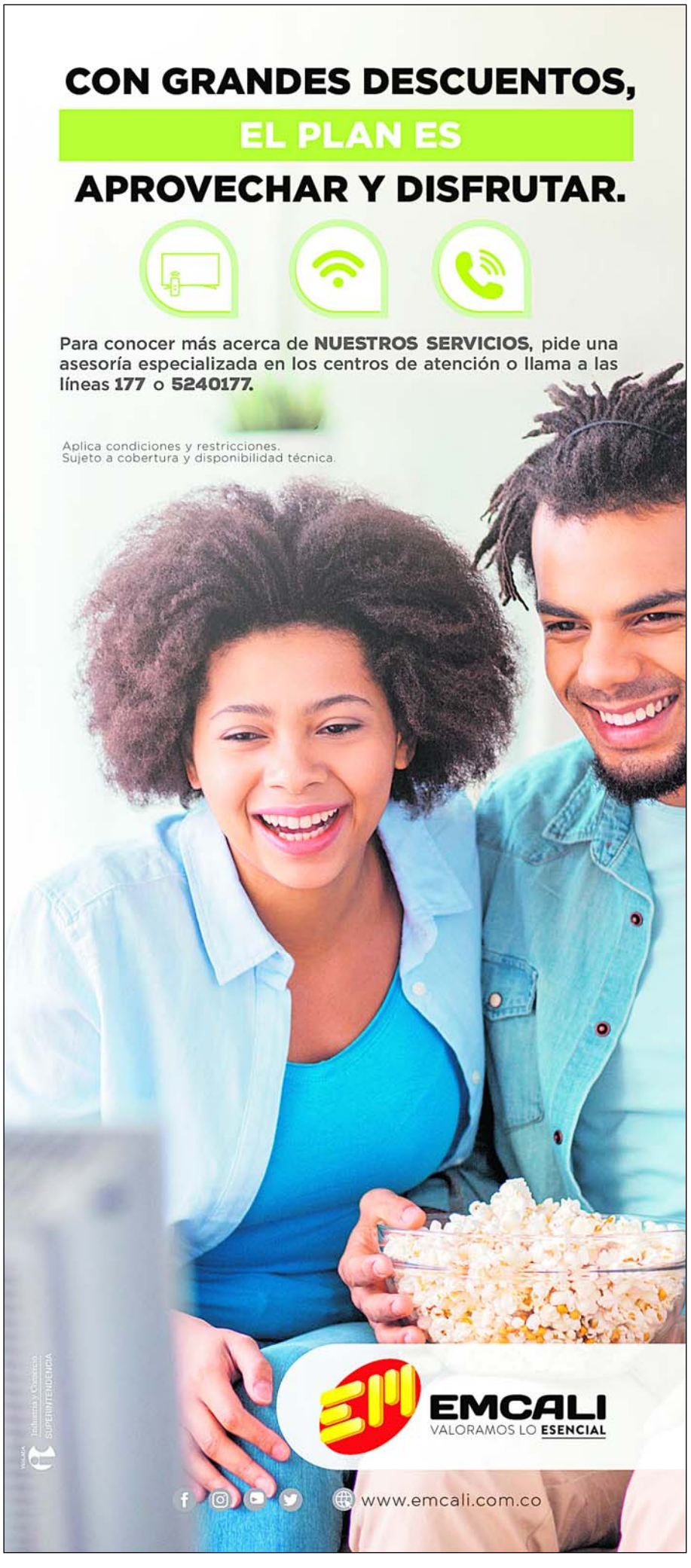

Sin ropa eres mía

Tras el éxito popular ranchero que ha tenido Pipe Bueno con canciones como "Cupido Falló", tema que compitió a la par con otras pero de genero urbano que lideraron en los listados de radio por semanas; ahora llega con una nueva apuesta, la más ambiciosa y mágica de su carrera.

Se trata de "Sin Ropa Eres Mía" single de creación colombiana pero con elementos netamente mexicanos. Se grabo en Guadalajara en la hacienda "Los Tres Potrillos" del más grande artista que ha tenido la ranchera, Vicente Fernández.

La coproducción es de Pipe Bueno y Johan Uzuga. Además, participó Javier Ramírez quien dirige el estudio y el mariachi de Fernández; "Esta canción es magia pura, desde el momento en que la creamos sabíamos que debíamos acercarnos más al sonido de México. Fuimos hasta Guadalajara y aquí, con la ayuda de Javier Ramírez, encontramos mi sonido colombianos pero con elementos de ellos, con los instrumentos que han sido todos tocados por mexicanos, que han crecido y han tenido la música mexicana en su sangre", comentó Pipe Bueno.

El tema

■ Estas son malas si se consumen en exceso

¿Qué son los lazos energéticos?

Todos los seres humanos a lo largo de nuestra vida, vamos creando lazos desde diferentes intenciones, con las personas, experiencias, lugares o cosas con las que creamos apegos.

El primer lazo físico, emocional y espiritual en este plano terrenal, corresponde al cordón umbilical, que es el que además de alimentarnos y hacernos crecer, también nos transmite la herencia ancestral, los dones y conflictos de nuestros padres biológicos, de la cultura en la que nacemos y nos hace pertenecer a un clan. Al ir creciendo nos toca crear lazos con la educación y aceptar desde nuestra inocencia, lo que el adulto afirma como verdad, a esto le debes sumar, la religión, la cultura, el gobierno y muchas cosas más de las que no tenemos control, ni juicio; sólo aceptamos.

Luego desde nuestra individualidad construimos los lazos con amigos, compañeros, con la familia: unos más que otros y con las parejas. Asimismo con lugares y con experiencias que nos marcan y van dejando huella que interfieren en decisiones futuras.

Cuanta más confianza, intimidad o vivencias compartamos con alguien, más fuertes serán los cordones de unión. ¿Y cuándo esa relación ya no funciona? Esa amiga que nos decepcionó, la pareja con la que todo terminó mal y sólo nos queda resentimiento, ese familiar que murió y seguimos sin aceptar su marcha totalmente... Además de todas las ideas que hemos ido alimentando de forma inconsciente y que para nada nos dejan ser nosotros mismos, o aquellos patrones que seguimos pero necesitamos cortar.

Con todo esto, que puede parecer abrumador, están los lazos kármicos, que son las conexiones energéticas o un lazo que has adquirido con una persona en una vida pasada. Es algo así como "una deuda" o "un aprendizaje" que tienes pendiente.

Tienes una lazo kármico cuando en una relación que para ti es importante sientes que las cosas no fluyen bien, que no logran tener una relación armoniosa. Generalmente este tipo de relaciones se dan con las personas más allegadas a nosotros: madre, padre, hijos, hermanos, pareja, amigos, suegra, socios, compañeros de trabajo, etc. Desde mi óptica y experiencia, pienso que este sería el comienzo de tu liberación, sanar y saldar lo que traes, para que conforme avanzas, te hagas cargo de tu presente.

En www.claudiamarulanda.co, vas a encontrar opciones terapéuticas que van a impactar todos tus cuerpos: físico, mental, emocional, espiritual y etérico, con la aplicación de energía cuántica y ejercicios psico-mágicos.

Ejercicio de liberación

Este ejercicio lo puedes aplicar a una persona o a un conflicto, lo ideal es que lo hagas por 14 días consecutivos, lo que tu alma sienta, en cualquier caso no menos de 9 días, este ejercicio está apoyado en una maravillosa herramienta de sanación llamada Hoponopono:

Cuida tus palabras. Cada vez que le dices a alguien "te amaré por siempre", "siempre te voy a necesitar" "cuidaré siempre de ti" "nada nos separará"… Estas decretando algo que no tiene final. Revisa que tan frecuentemente estas creando lazos, sin darte cuenta.

Si vas a hacerlo con una persona, solicita al Yo Superior de la persona que se presente para disolver los Lazos Kármicos, que los unen. Si es con una condición, pe pides a tus ángeles que la pongan frente a ti. Te imaginas frente a la persona, a la experiencia, al lugar, al recuerdo, a la limitación, para que se haga presente desde el amor y la armonía.

Repite los siguientes Decretos una vez al día por los días indicados o hasta que sientas que el lazo está disuelto. Desde mi amada y divina presencia yo soy, a todos mis guías y seres de luz que me acompañan envuelvo a… (Di tu nombre y el de la persona, situación o lugar). Y corta todas las ataduras y lazos kármicos que existan entre todos para que haya paz, armonía y perfección divina. A partir de ahora anulo todo pacto, voto y promesa que aún exista, pido que se disuelva todo el karma pendiente y adquiera todo el aprendizaje.

Es tendencia

Mi ex

Después de su gran éxito "Voy a beber" en el año 2013 y de estar tanto tiempo distanciados, Ñejo y Nicky Jam sorprenden con "Mi ex" una formula que se perfila como uno de los juntes más fuertes del 2019.

Siendo dos de los referentes más importantes del género urbano han generado gran expectativa por esta colaboración pues hace unos días dejaron ver en redes sociales un pequeño adelanto y desde entonces los seguidores han estado a la espera de este lanzamiento que ya se convierte en un éxito internacional.

"Mi ex" es la canción perfecta para aquellas historias de amor que no han finalizado su ciclo y donde la llama aún continúa encendida.

Esta canción remonta a los sonidos de los clásicos del género urbano que se apoderaron de los principales listados musicales. La producción estuvo a cargo de Jumbo Y Oniell, además como productor ejecutivo participó Dj Nelson.

El rodaje del video oficial se realizó en la ciudad de Miami, Florida y contó con la dirección de Fernando Lugo.

El video de "Mi Ex" ya está disponible en el canal oficial de Ñejo El Broko, también en todas las plataformas digitales de audio.

El municipio de Restrepo tiene un permanente acompañamiento de la gobernadora Dilian Francisca Toro para impulsar su desarrollo.

Varios proyectos que se vienen desarrollando en el municipio, son celebrados por la comunidad y destacados por el alcalde encargado.

La inversión en infraestructura y en lo social, han estado entre las prioridades que apoya el departamento en Restrepo.

Alcalde encargado muestra logros conjuntos con Gobernación

"Contamos con la Gobernadora como aliada"

Desde que asumió como alcalde encargado en el 2018, Jorge Enrique Sánchez Cerón inició una serie de visitas tanto en la zona urbana como rural, para detectar cuáles eran las necesidades más sentidas de esta localidad para presentarle un informe a la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro.

El alcalde indica que cuando llegó encontró que el municipio no se encontraba en óptimas condiciones en la parte de inversión, por lo que se empezó a hacer un trabajo conjunto entre gobernación y administración municipal a fin de ordenar la casa.

"Por eso teníamos que contar con un aliado y ese fue la señora gobernadora Dilian Francisca Toro. Hoy en día hemos podido construir y desarrollar algunas obras importantes", destaca el alcalde.

El mandatario local indica que con este trabajo conjunto se ha adelantado la reposición de acueducto y alcantarillado, fortaleciendo la empresa municipal de servicios públicos Emprestrepo, mediante la suscripción de un convenio por más de $400 millones".

Así mismo, indica que ya se comenzaron a hacer algunas construcciones de pavimento rígido con el apoyo de proyectos que fueron aprobados por regalías.

Jorge Enrique Sánchez Cerón.

Una de esas obras es la pavimentación de la entrada al municipio de Restrepo, que estaba en malas condiciones y se hizo la reposición de alcantarillado y el pavimento rígido de 200 metros lineales.

Otro pproyecto es la construcción del pavimento rígido del barrio El Alto, en la carrera 13 entre calles 15 y 16, y calle 15 entre carreras 11 y 13, carrera 12 entre calles 15 y 16, con una inversión de $577 millones.

La Gobernadora del Valle viene apoyando la adecuación de la plaza de mercado con recursos por tres mil millones de pesos.

En desarrollo de este proyecto se construye una plaza del mercado por más de $3 mil millones que funciona también como un parque, lo que además ayudará a la movilidad y se convertirá en un espacio más organizado.

Igual lo considera Leonid Ospina López, vendedor y fiscal de la plaza de mercado, quien indicó que la idea es que la gente que trabaja el día sábado saque sus productos y los vuelvan a guardar para que el área quede despejada y limpia. "Todos estamos agradecidos porque es un proyecto de mucho valor. Estamos muy contentos", dijo.

Finalmente el Alcalde dice que "tengo que agradecerle a la Gobernadora porque lo que ha hecho durante este periodo no sólo en el municipio de Restrepo sino en el resto del Valle del Cauca para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, es el fiel reflejo de esta gran ciudadana. No queda sino decirle gracias, gracias, gracias y que siga conservando ese carisma y esa condición tan humana que ella tiene".

En Restrepo se vienen impulsando proyectos de infraestructura y sociales.

La Alcaldía de Restrepo y la Gobernación del Valle trabajan conjuntamente para impulsar programas de desarrollo.

Inclusión social, prioridad

En inclusión social, que ha sido una de las banderas de la Administracion Departamental, se hizo una inversión de $57 millones en la construcción de un centro de pensamiento para las comunidades indígenas embera chamí en los corregimientos de La Palma y La Paz para que hagan sus reuniones.

En ese mismo sentido, se ha promovido desde la Gobernación la capacitación en participación ciudadana, destaca el alcalde Sánchez Cerón.

Agrega que con el gobierno departamental, el Municipio trabaja en la recolección de los recursos de la estampilla del adulto mayor y frente a la gestión de recursos y proyectos de discapacidad se ha impulsado un programa que se llama "La danza inclusiva bailemos juntos".

Educación y salud

Otra de las inversiones con la que se ha comprometido el Departamento es la recuperación de la institución educativa Gran Colombia con su mejoramiento estructural, la adecuación arquitectónica y su ampliación.

Así mismo, en la institución escolar José Acevedo y Gómez, ubicada en la vereda el Alto de Sabaletas, se construyó un aula multifuncional. Para Liliana Pérez Rincón, coordinadora educativa, todas estas ayudas en alimentación escolar y dotación de calzado, inciden en el ánimo de los muchachos para asistir y permanecer en las aulas de clases.

En cuanto al hospital de Restrepo, el alcalde Jorge Enrique Sánchez Cerón, destacó las inversiones entregadas por el gobierno departamental para su fortalecimiento y el impulso a un programa de salud mental.

La reposición de la planta del Hospital San Jorge ya fue aprobada en el plan bienal de inversiones del Valle del Cauca.

Con recursos por $100 millones adicionales, recibidos el año pasado, se prestó una mejor atención a la población no asegurada.

Los programas de alimentación, kits escolares y transporte también han llegado a la institución educativa José Félix Restrepo.

Un compromiso con la salud de Restrepo

Con apoyo de Departamento hospital aumentó servicios

Con ffrecuencia, Élmer Antonio Núñez visita el hospital San José de Restrepo para que sea atendido por una dolencia en salud.

Él dice que "con los pocos recursos que tiene el hospital me atienden bien".

El hospital San José de Restrepo ha recibido durante estos cuatro años un apoyo permanente del Departamento.

Así lo plantea Luz Aida Zuleta Valencia, gerente del centro asistencial, quien destaca tres aspectos fundamentales del apoyo:

El primero, la entrega de los recursos patronales, con los que se atiende a la población pobre no asegurada, con destinación específica, los cuáles apalancan los aportes parafiscales y la seguridad social de los empleados y, en contraprestación, se atiende a la población vulnerable.

En segundo lugar, el banco de ayudas diagnóstica que consiste en silla de ruedas, muletas, que se entregan en comodato a los beneficiarios mientras se recuperan.

Y, en tercer lugar, el hospital recibió $100 millones adicionales a finales del año 2018 para pagar las cesantías y la prima y prestar atención a la población no asegurada con especial cuidado en la prevención de la pólvora.

Así mismo, la gerente destaca que el hospital ha trabajado mucho en las rutas de atención y prevención y el nuevo portafolio de servicios, con el apoyo de la Secretaría de Salud que incluyen ecografía, radiología, sicología, entre otros.

Además, ddestaca que el área de planeación de la Secretaría de Salud los viene apoyando en el proyecto de reposición de la planta del hospital que es prefabricada y que ya está aprobado en el plan bienal de inversiones del Departamento.

La gerente del hospital reconoció el apoyo oficial del departamento, tanto de la gerencia, como de los trabajadores y de la comunidad que se ha beneficiado del apoyo y el respaldo de los procesos que se desarrollaron durante estos cuatro años.

Una de las prioridades del Hospital San José de Restrepo es la reposición de toda la planta de la entidad.

Luz Aida Zuleta.

Elmer Antonio Núñez.

Respaldo de Secretaría

El respaldo de la Secretaría de Salud del Valle ha sido muy importante para mejorar la calidad del servicio en el Hospital San José de Restrepo.

Jhosep Ricardo Perea Domínguez, médico general, dice que "tenemos una gran cobertura de los pacientes con la mejor disposición sobre todo en urgencia".

Juan José Martínez, médico rural, afirma que el aporte de la Gobernación del Valle "es gigante, tenemos programas de prevención y promoción y un programa de brigadas cada quince días en las veredas".

Jeferson Martínez Cerón, enfermero jefe expresa que "venimos ofertado más servicios con el apoyo de la Gobernación".

Jhosep Perea.

Juan José Martínez.

Jeferson Martínez.

Apoyo a permanencia de estudiantes

El apoyo de la Gobernación del Valle a la institución educativa José Félix Restrepo, de Restrepo, ha sido vital para garantiza el programa de retención escolar del Departamento.

Así llo manifiesta Carlos Hugo Ospina García, rector del plantel educativo, quien indica que "la comunidad educativa está muy complacida por la manera como la gobernadora se ha comprometido con nuestra institución, especialmente con Restrepo, se han entregados oportunamente los kits y con relación al complemento nutricional "permanentemente estamos recibiendo las frutas, la carne, todo llegan fresco".

Carlos Hugo Ospina.

Liliana Pérez.

"Muchísimas gracias desde la institución educativa José Félix Restrepo a la Gobernadora por su vocación política, por su entereza, por su sensibilidad social y por preocuparse por nuestros niños y niñas y nuestras comunidades en Restrepo".

Por otra parte, Liliana Pérez Rincón, coordinadora de la institución, destaca que "este colegio atiende población vulnerable con bajos recursos económicos.

Agrega que toda esta ayuda que se les entrega como la dotación de zapatos, el programa de alimentación escolar, "es una ayuda grandísima, tanto para los padres de familia como para el muchacho".

La institución educativa José Félix Restrepo viene recibiendo el complemento nutricional, los kits, oportunamente.

La Plaza de la Paz cambiará el paisaje urbanístico de Restrepo y mejorará un importante sector de este municipio.

La moderna plazoleta contará con locales comerciales, espacios para la recreación, el deporte y diferentes presentaciones artísticas.

El mejoramiento de vías en Restrepo también ha sido una de las prioridades de la Gobernadora Dilian Francisca Toro.

Fuerte impulso al desarrollo de Restrepo

Respaldo a la renovación urbana

Desde hace 35 años María Graciela Cerón Quinchúa trabaja en la galería de Restrepo vendiendo verduras y está a la expectativa de la remodelación de este espacio.

Ella afirma que es la primera vez que hacen un proyecto así y espera que las inversiones en la nueva plaza sean para bien de todos.

La construcción de la Plaza de la Paz se convierte en uno de los proyectos más ambiciosos de renovación del espacio urbano, no sólo de Restrepo sino del centro del Valle del Cauca.

Allí serán reubicados aproximadamente 37 vendedores estacionarios de frutas, verduras y carnes, que durante muchas décadas habían ofrecido sus productos en improvisados espacios.

"Antes había unos pavimentos en mal estado, la plaza estaba muy mal organizada, unos puestos muy feos, toldos de diferentes colores, plásticos, puestos de madera y metal" dice Leonid Ospina López, vendedor de verduras y fiscal de la plaza de mercado, quien destaca que gracias a la gestión de Dilian Francisca Toro, esta obra va a quedar muy bonita.

María Graciela Cerón.

Leonid Ospina.

Deisy Yadira Silva.

El fiscal explica que la plaza de mercado tendrá puestos para los vendedores de verduras, carnes y unas mujeres vendedoras de sancocho. Los vendedores que llegan el fin de semana podrán seguir vendiendo en los alrededores.

Destaca que la Plaza de la Paz tendrá, además, baños, graderías, pistas para que monten en bicicleta, espacio para presentación de espectáculos.

"La mayoría de los vendedores están agradecidos con la gobernadora Dilian Francisca Toro, es un proyecto de mucho valor que le va a dar belleza al municipio, no sólo para nosotros sino también para el turista. Además, ayudará a que se mejoren las ventas, las condiciones de trabajo, de presentación".

Deisy Yadira Silva tiene un puesto de frutas y verduras donde trabaja con sus dos hijas, es su sustento y afirma que "todos estamos esperando que nos beneficie a todos y que se saque el mejor provecho, nos mejoren los ingresos y la presentación del pueblo porque aquí vienen muchos turistas".

Además, dice, "hay espacio para quienes traemos los niños, yo soy madre cabeza de familia y traigo mi niña".

Así va a quedar la Plaza de la Paz en el municipio de Restrepo.

Renovación urbana

La Plaza de la Paz es un proyecto de renovación urbana muy importante para Restrepo.

El ingeniero civil Jesús Antonio Cuevas Gómez indica que "se trata de un dual entre una plazoleta y locales comerciales". El sitio contará con aproximadamente 37 locales.

El personal que trabaja en la obra es 90% de Restrepo.

Jacobo Quintana Cardona, arquitecto interventor de la obra, explica por su parte que "esto va a funcionar como una plaza y un bulevar comercial, dentro del proyecto está concebido como un centro comercial, pero no lo es".

Gobernación le abrió camino a las vías

La intervención de vías en mal estado en municipios como Restrepo también ha sido prioridad de la Gobernación del Valle.

Una de las vías que se encontraban deterioraras en el barrio Luis Carlos Galán fue intervenida por el gobierno departamental.

Luz Estela Calderón García, visita con frecuencia a sus padres en el barrio Luis Carlos Galán, uno de los intervenidos gracias a la gestión de la Gobernación del Valle en el municipio de Restrepo.

Luz Estela Calderón.

María de Jesús Arias.

Carlos Andrés Zapata.

"Desde que fundaron este barrio, tota la vida estuvo despavimentado, parecía un camino de herradura y cuando llovía esto era un barrialero, y era difícil de transitar, y en verano era el polvero", dice doña Luz Estela.

La ciudadana agrega que se beneficia con la pavimentación mucha gente del sector, la comunidad está feliz con el trabajo que están haciendo.

"Hay que ser agradecidos con la doctora Dilian Francisca Toro por acordarse de este municipio y traer obras", dice Luz Estela.

Maria de Jesús Arias Arias, expresa que la vía era intransitable, horrible, y que incluso sus familiares le decían la calle del polvo".

Ella estuvo enferma y le tocó usar tapabocas ante tanto polvero. Ahora su familia se encuentro muy contenta por el trabajo realizado en la vía que, incluso, valorizará la vivienda familiar.

Ellos y sus vecinos muchas veces fueron a Planeación Municipal a reclamar por la pavimentación. Ahora le agradece a la Gobernación por la inversión realizada.

La Gobernación mejoró vías, tanto rurales como urbanas.

Carlos Andrés Zapata Parra, otro de los vecinos de la zona afirma que antes había mucho hueco, la vía era muy fea, de vez en cuando venía la máquina y hacía los arreglos, pero cuando llovía otra vez la carretera se dañaba, los carros más bajitos se dañaban por la complicación de la carretera, las motos también.

Los emprendedores recibieron capacitaciones y acompañamiento para asegurar el éxito en sus establecimientos.

Los pequeños empresarios destacaron de Valle Inn el aporte en conocimiento para mejorar sus negocios.

En Centro Día, los adultos mayores encuentran el bienestar promovido por la Gobernación del Valle.

Reconocimiento a capacitaciones de Valle Inn

"El apoyo de la Gobernadora a emprendedores es genial"

Un reconocimiento al papel de Valle Inn y a la gestión de la gobernadora Dilian Francisca Toro, hicieron Ahmed Acevedo Álvarez y su socio Diego Fidel Plaza, por el apoyo que le han brindado a ellos y su negocio.

"Se le agradece a la Gobernadora que pensó en nosotros, los pequeños emprendedores y que quiere que sea algo grande" afirma Ahmed, quien agrega que " lo que uno aprende en las capacitaciones de Valle Inn es de más valor que el mismo dinero; primero que todo nos vamos a legalizar un cien por ciento, las capacitaciones nos enseñan cómo manejar el negocio, cómo administrarlo, la asesoría de Valle Inn fue bastante importante".

Ahmed Acevedo Alvarez..

Diego Fidel Plaza.

Por su parte, su socio Santiago dice que "la gestión de la Gobernadora es muy buena y la ayuda para los emprendedores es genial, estamos muy agradecidos por el acompañamiento y todo lo que hemos aprendido".

Como dicen los dos emprendedores, arrancaron de nada, inicialmente trabajando en un negocio ambulante en Restrepo. Poco después adquirieron un local que hoy es reconocido en el municipio.

"Me traje de la casa un cuadro del Che y la gente comenzó a llamar a mi negocio arepas el Che", manifiesta Ahmed quien destaca la acogida que han tenido los productos que venden y esperan por el apoyo poder fortalecer su negocio con arepas precocidas y generar más empleo.

Variedad

Actualmente cuentan con cuatro empleados y ofrecen un menú variado que incluye arepas solas, con queso rallado, con jamón y queso, carne, mixta, burguer, costilla, pollo con champiñones, carne asada, chorizos, bebidas de café, chocolate, gaseosas, limonadas, tenemos servicios de refrigerios o almuerzos para reuniones.

Seguir creciendo su negocio es una de las prioridades de los dos emprendedores de Restrepo

"Mis compañeros deberían de aprovechar esta oportunidad que ofrece Valle Inn, porque habemos dos o tres más y somos muchos emprendedores, pero no le ponen las ganas de capacitarse, de aprender", manifiesta Ahmed.

Diego Fidel Plaza, socio de Ahmed recuerda que 50 emprendedores asistieron a la primera reunión de la Cámara de Comercio y Valle Inn, pero muchos no han regresado y los invita a que retomen la capacitación. "Queremos es ampliar el negocio, empezamos de la nada, y estamos creciendo, yo me muevo mucho por las redes sociales dando a conocer los productos" dijo el emprendedor.

Un sitio de bienestar para el adulto mayor

En el Centro Día los adultos mayores encuentran un segundo hogar con todas las atenciones.

Jesús María Ocampo Martínez afirma que la gobernadora Dilian Francisca Toro es "una señora muy correcta en sus cosas, muy creativa, muy humanitaria".

Él vive desde hace diez años en el albergue, donde dice que lo atienden muy bien y disfruta de la comida que le ofrecen.

Angela García se refugió en el Centro Día luego que se quedara sola después de que se murieran sus hermanos. Ahora, indica, siente que tiene una familia y está muy contenta. En el centro se mantiene cosiendo, tejiendo y compartiendo con sus compañeros.

Marta Isabel Buitrón es la coordinadora del Hogar Vida, indica que en el Hogar viven 21 adultos mayores, mientras que al Centro Día asisten quince.

"Yo lle llamo guardería de adultos, ellos vienen y si necesitan de alguna atención, que se les colabore con el médico, estamos dispuestos y un abuelo que viene a comer, se le dan todos los medicamentos, si tiene una dieta especializada se le trata de colaborar y se le hace aparte su desayuno, almuerzo y comida".

Jesús María Ocampo..

Marta Isabel Buitrón.

Destaca el compromiso de la Gobernación con la nutricionista y con la implementación del Centro Día.

Así mismo, resalta que los adultos realizan diversas actividades, acompañados de un sicólogo, un recreacionista.

Destaca que el Centro Día ayuda a mejorar la calidad de vida y agrega que se trata de un espacio muy tranquilo y amañador para los adultos mayores.

"Le agradecemos enormemente a la Gobernadora porque son muchos municipios y nos tuvimos en cuenta aquí en Restrepo", expresa.

La inversión en la zona urbana y rural de Calima- Darién, se ve reflejada, tanto en los proyectos sociales como de infraestructura.

Unos 300 estudiantes del colegio Pablo VI, resultaron beneficiados con la planta de tratamiento gestionada por la Gobernadora.

Luego de una época de dificultades financieras, hoy el Hospital San Jorge de Calima - Darién comienza a dar rendimientos.

Inversiones en lo social e infraestructura

Calima- Darién agradece aportes de Gobernadora

La comunidad de Calima - Darién expresó su agradecimiento a la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, por el apoyo brindado a esta localidad con diversas inversiones tanto de infraestructura como en programas sociales.

Las inversiones de la Gobernación le han cambiado la cara a esta localidad, beneficiando no solamente a sus habitantes, sino también a los turistas que permanentemente llegan a disfrutar de los atractivos que posee.

Una dde las obras que impulsó el departamento en esta localidad es la pavimentación de tres cuadras de la entrada al casco urbano del municipio, más conocida como Avenida de La Virgen, a la cual se le construyó un parque peatonal.

Las inversiones de la Gobernación del Valle también han llegado a la zona rural de esta localidad, con el fin de fortalecer el emprendimiento.

Es así como 35 mujeres cabeza de familia recibieron una planta procesadora de plátano con el fin de que puedan generar ingresos.

En el campo también se ha trabajado en el apoyo a reservorios de agua donde 77 familias se han beneficiado.

En el sector de Río Bravo se entregaron motores, tolfas, mesas de moldeo, para cinco trapiches que benefician a muchas familias.

El Centro Vida Día también ha recibido inversiones de la Gobernación y atiende entre 35 y 42 adultos mayores.

En el sector educativo, el Departamento apoyó con el programa alimentación escolar, se entregaron 132 tablets a la institución educativa Simón Bolívar. Y en salud se entregó una ambulancia al hospital.

Con Indervalle se dio apoyo a las monitorías deportivas.

Además se construyó un gimnasio biosaludable con doce máquinas en el Estadio Municipal, que es utilizado tanto por menores como adultos, una cancha sintética.

Calima - Darién, un polo del turismo en el Valle, ha contado con el acompañamiento de la gobernadora Dilian Francisca Toro.

Otras obras a destacar son los reparcheos en las entradas al municipio, como también hacia el sector de Tableros, la recuperación de la vía Diamante-Gaviota- Rodín de 16 kilómetros.

Y por intermedio de Vallecaucana de Aguas se instaló una planta de agua potable que beneficia a 300 menores del colegio Pablo VI y al sector, y también hay una inversión en la ciudadela para el acueducto y alcantarillado.

Hospital San Jorge goza de buena salud

La recuperación financiera del Hospital San Jorge de Calima- Darién ha sido posible al acompañamiento de la Superintendencia de Salud, y al apoyo de la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro.

El gerente del centro asistencial, Carlos Alberto Morera, destaca que son muchos los apoyos que el Hospital ha recibido de la Gobernación del Valle y recuerda como en el 2018 recibió en comodato una ambulancia, para contar con tres en total.

Destaca además el apoyo con recursos para el saneamiento fiscal, y otros acompañamientos de la gobernación en procesos de capacitación, insumos, materiales, camillas y atención de la ola invernal.

El Hospital San Jorge de Calima- Darién recibe un permanente acompañamiento del gobierno departamental.

"Yo como gerente he sentido un acompañamiento permanente de la gobernación", expresa.

Roberto Orozco, médico del servicio de urgencias, dice que por sus condiciones de estar en una zona turística, el Hospital San Jorge atiende todo tipo de emergencias, y "a pesar de ser de nivel uno se hace lo que más puede. El hospital se colapsa sobre todo cuando hay fiestas".

El médico resalta que la confianza en el hospital está retornando y que el centro asistencial ha mejorado.

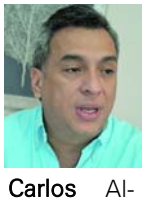

Carlos Alberto Morera.

Roberto Orozco.

Rensul de Jesús Caldas.

Beatriz Rivera.

Beatriz Rivera, enfermera profesional, coordinadora del servicio de urgencias destaca que el apoyo de la gobernación del Valle al hospital "es grande para poder brindar un servicio a nuestra comunidad, estamos muy agradecidos".

Rensul de Jesús Caldas viene constantemente a los controles de hipertensión en el Hospital y destaca la buena atención que le brindan los especialistas de salud.

Agradece el apoyo del Departamento y dice que "todo lo que se haga por el bien de las instituciones es excelente".

Con la adecuación de la vía La Virgen, el gobierno departamental incentiva y promueve el turismo en Calima- Darién.

La renovación de vías, la habilitación de andenes y alcantarillados y el mejoramiento vial, son algunas obras aplaudidas por la comunidad.

A través gran gestión, se construyó una cancha sintética y un parque biosaludable para el disfrute de los habitantes.

■ El departamento mejoró la infraestructura carreteable

Recuperan vías para la movilidad

Son varias las vías de Calima- Darién intervenidas con recursos del gobierno departamental en las zonas urbana y rural.

La vía del sector de La Virgen, considerada la entrada principal al municipio, fue una de las que recibió apoyo del departamento.

Según indica Jesús Alberto Carvajal, "la vía tenía tres tramos muy malos, muchos huecos, y después del arreglo quedó muy buena" y recuerda que esta vía no tenía casi andenes y ahora los peatones tienen por donde desplazarse".

Carvajal explica que "la vía se repavimentó y se le hizo el alcantarillado".

Héctor FFabio Marín recuerda que la vía antes estaba llena de huecos, "ahora ha mejorado mucho para el acceso de automóviles y le cambia la cara a este sector".

Los más beneficiados agradecieron la visita de la Gobernadora durante la inauguración de la vía La Virgen.

Por eso, le agradece la gestión a la gobernadora Dilian Francisca Toro, "porque es mejoramiento para el municipio".

Zona rural

En la vereda La Gaviota fue intervenida una de las principales vías de la zona rural de este municipio.

Diana Carolina Arango recuerda que antes la vía era embalastrada, "había mucha piedra y uno se podía caer, ahora la vía está mejor y la moto sufre menos".

Jesús Alberto Carvajal.

Héctor Fabio Marín.

Jaime Tabarez.

Uriel Arango.

Uriel Arango, usuario de la vía a La Gaviota y habitante de la vereda afirma que antes "la moto se acababa mucho, brincaba, y le hicieron un mejoramiento, eso estuvo muy bueno".

Recuerda que La Gaviota es "una de las veredas más pobladas de Calima- Darién" y reconoce que la inversión del departamento "mejoró la vía e hizo muchas obras, es una vía alterna que va a Tuluá, Fenicia, desembotella la zona".

Jaime Tabares recuerda que "la vía estaba pésima, mucha piedra, este arreglo ayudó mucho a la vereda. Ahora es más fácil sacar los productos, la moto que sufre menos".

"Se le agradece gobernadora porque se acordó de la vereda La Gaviota", concluye Tabares.

Inversión en muro

Otro trabajo adelantado por la Gobernación del Valle en Calima- Darién, fue la construcción del muro de contención de la entrada cinco, luego que la banca se hundiera en este sector y afectara la movilidad.

Jhon Fredy Molina afirma que suele pasar por este sector para hacer ejercicio, o cuando va al lago, al tiempo que manifiesta que "es importante que cuiden las vías de Calima, este es un sitio turístico".

Leonardo Fabio López, quien permanentemente conduce su vehículo por esta vía, expresa que "la obra de mejoramiento quedó excelente".

Aporte al deporte y bienestar

Los sectores del deporte, la recreación y la salud han sido prioridad para la administración departamental, lo cual se vio reflejado en Calima - Darién donde se ejecutaron obras de desarrollo.

Allí, el gobierno departamental construyó una cancha sintética y un parque con juegos biosaludables para el disfrute de grandes y chicos.

La cancha sintética es una de las inversiones en infraestructura deportiva de la Gobernación del Valle.

Carlos Francisco Bonilla, entrenador de un club de lucha del municipio perteneciente a la Liga Vallecaucana de Lucha, manifiesta que "hacía falta un escenario así como la cancha sintética, ya los niños y jóvenes la están disfrutando".

Sobre los biosaludables, destaca el hecho de que "los utiliza la gente para salud y recreación. Gran parte de la comunidad está haciendo uso de ellos".

Por su parte, Robert Arboleda, entrenador de la escuela de fútbol de Calima - Darién, califica como muy buena la cancha sintética, "gracias a Dios y a la Gobernadora por esa obra".

Alejandro Medina acostumbra a hacer ejercicio en el parque biosaludable todos los días y expresa que "estuvo muy bien el aporte al deporte por parte de la Gobernadora".

Otra usuaria, Esperanza Medina, cree que son "muy buenos los juegos, muy útiles para todo el mundo, vengo a hacer ejercicio y en la noche viene mucha gente a ejercitarse, yo los utilizo todos".

La mandataria tuvo la oportunidad de ensayar los biosaludables y de hablar con la comunidad darienita.

Carlos Francisco Bonilla.

Robert Arboleda.

Alejandro Medina.

Esperanza Medina.

En la vereda El Mirador, la Gobernación gestionó una planta de potabilización de agua para la institución educativa local.

A demás de beneficiarse 120 estudiantes del Pablo VI, la población rural también siente que mejoró su calidad de vida.

Gracias al apoyo departamental, el Gimnasio de Calima ha sido reconocida como una de las mejores instituciones del Valle.

Gobernación construyó planta en escuela Pablo VI

En El Mirador los niños ya toman agua potable

Hasta la vereda El Mirador, una zona alejada de la cabecera municipal de Calima - Darién, llegó la inversión del Gobierno Departamental con el fin de mejorar la calidad de vida de los estudiantes de la institución educativa Pablo VI.

En este lejano lugar, el departamental invirtió en la construcción de una planta de potabilización, que ha beneficiado no sólo a los estudiantes del colegio, sino también a la comunidad en general.

El docente de la institución Luis Hernando López Lozano indica que esta inversión "nos demuestra que cuando se quiere se puede, que cuando hay voluntad política las cosas se pueden y beneficia a toda la comunidad", al tiempo que destaca que sí es posible hacer inversión social por parte del Estado en los lugares más apartados.

Carlos Humberto Serna.

Por su parte, Carlos Humberto Serna Vallejo, rector de la institución educativa Pablo VI dice que "la administración de Dilian Francisca Toro nos aportó la planta de potabilización de agua porque anteriormente los niños consumían agua no potable, lo que tenía implicaciones para su salud".

El rector manifiesta que los niños mantenían con enfermedades estomacales y parásitos y que "a partir de la instalación de la planta de tratamiento ha sido notorio el cambio en su salud, ya disfrutamos de que nuestros niños y la comunidad en general estén consumiendo agua potable".

En la institución educativa Pablo VI, la Gobernación del Valle apoyó la construcción de una planta potabilizadora de agua.

Lo anterior, agrega, "mejora la calidad de vida de nuestros niños y niñas, son 120 niños de preescolar a once. El porcentaje de las enfemedades gastrointestinales en la institución mejoró muchísimo".

La planta lleva funcionando un año aproximadamente y fue gestionada por dos docentes de la institución, que preocupados por la afectación a los estudiantes, presentaron el proyecto a la Gobernación del Valle, que aprobó la inversión.

"Un agradecimiento de todo corazón a la Gobernadora, muchísimas gracias porque la obra hecha en la institución ha tenido un impacto muy grande en bien de la calidad de vida de mi comunidad educativa, especialmente de los niños y niñas de la institución", afirma López.

Beneficio

El docente Luis Hernando López Lozano, explica que "se trata de una planta de potabilización, un sistema que Vallecaucana de Aguas está implementando en diferentes veredas y consta de tres unidades en las cuáles por un sistema de colmena se va filtrando el agua y se va adicionando los químicos".

Explica que "esa agua constantemente la consumen los niños y se utiliza para la preparación de alimentos".

Afirma que "todos los proyectos nacen de necesidades muy sentidas, los niños se nos enfermaban".

El docente resalta que este es un proyecto que ha beneficiado a la escuela y a la comunidad de El Mirador.

Niños de Calima Darién tienen mejores condiciones para estudiar

Apuesta por una educación de calidad

El Gimnasio de Calima es una de las instituciones educativas más importantes de Calima- Darién.

El Gimnasio de Calima ha sido reconocido como una de las mejores instituciones educativas del Valle del Cauca.

Esto ha sido posible al apoyo que ha brindado el gobierno departamental, manifiesta María Elizabeth Álvarez Vélez, rectora de la institución.

"Quiero agradecer por todos estos aportes que le han hecho a la educación, no solamente en la parte de dotación, también en las Pruebas Saber, este año nos apoyaron mucho en los simulacros, y las olimpiadas del saber, ese es otro aporte que ha significado mucho en la educación, este año volvimos a ocupar el nivel A, este es uno de los colegios que ocupan estos niveles en el departamento", afirma la directiva docente.

Además de ese apoyo, la rectora Álvarez recuerda que el gimnasio también se ha beneficiado con el complemento alimenticio, mobiliario, y los kits escolares.

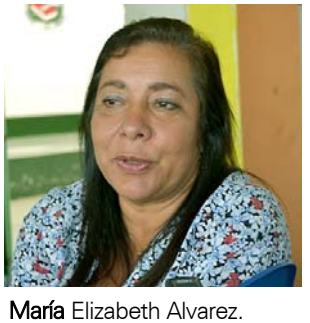

María Elizabeth Alvarez.

Por su parte, Luis Gonzaga Loaiza Giraldo, docente de la institución destaca que "la Gobernadora se ha preocupado por el estímulo a los profesores, ha exaltado a docentes del Departamento y eso para nosotros es un estímulo".

Es evidente que los aportes a los niños han mejorado la calidad educativa, "por ejemplo el aporte nutritivo a los estudiantes ha permitido al gimnasio Calima que sus matrículas se mantengan o se incrementen".

Asociaciones y grupos familiares han sido los más beneficiados con el programa empresarial que impulsa el gobierno departamental.

Diecisiete mujeres de la vereda La Gaviota se han empoderado gracias al impulso dado por Valle Inn para fortalecer sus negocios.

A través del Centro Vida, los adultos mayores de Calima - Darién cuentan con el apoyo de la gobernadora Dilian Francisca Toro.

Mujeres del campo han sentido el respaldo oficial

"Las mujeres cabeza de familia estamos agradecidas con Dilian"

El apoyo a la Asociación La Gaviota del Campo, es un ejemplo del apoyo a la mujer cabeza de familia que ha brindado la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, no importa si vive en las zonas urbana o rural.

Así lo destacan integrantes de la Asociación, la cual está conformada por 17 socias, mujeres cabeza de familia, la mayoría de ellas residentes en la vereda La Gaviota.

Abigail Beltrán Salazar, presidenta de la Asociación, indica que esta zona es productora de plátano, aunque también se da café, productos cítricos y de pancoger.

"El apoyo de la gobernadora ha sido muy bueno, a nombre de las mujeres cabeza de familia estamos muy agradecidas" dice doña Abigail.

La líder muestra con orgullo la planta procesadora de plátanos, verduras y hortalizas, para empacar al vacío que les entregó la mandataria regional, con la cual esperan fortalecer la asociación.

"Hemos tenido el apoyo como mujeres de la gobernadora, primero por el envío de este equipo, y segundo porque beneficia las mujeres cabeza de hogar y algunas desplazadas, es muy importante para nuestra economía, para nuestro sustento, nos estamos organizando, mirando proyectos para salir adelante" dice y agrega que "tenemos muy buenas expectativas de seguir emprendiendo".

Por ahora hay que seguir la comercialización de plátanos y la transformación, dice la líder emprendedora.

Abigail Beltrán Salazar resalta l equipo entregado por la Gobernación del Valle a la Asociación la Gaviota del Campo.

Explica que la gobernadora del Valle entregó a la Asociación la empacadora al vacío, la picadora y dos mesas.

Doña Abigail recuerda que estuvo cuando la mandataria regional "convocó a muchas mujeres que tienen emprendimiento laboral y le agradezco mucho la ayuda que siempre ha tenido para con nosotras".

"Centro Vida es lo mejor que les ha podido pasar"

César Tulio Saavedra ha sido un desplazado por la violencia y encontró un refugio en el Centro Vida de Calima Darién.

"Estoy muy agradecido, me he sentido muy bien en el Centro Vida. Quiero agradecer a la Gobernadora por darnos la oportunidad de contarle lo felices que somos en Centro Vida " manifiesta.

Amalia Medina Yepes indica que desde que sus hijos se fueron se quedó sola en Calima - Darién y entonces ella buscó quien la ayudara y fue bien recibida en el Centro Vida.

Ellos manifiestan que el Centro Vida es lo mejor que les ha podido pasar.

Yuly Alejandra Muñoz, administradora del Centro Vida Día dice que la institución busca mejorarles la calidad de vida a los adultos mayores, se les alimenta y se les atiende.

La Gobernadora impulsa el Centro Vida de Calima - Darién para mejorar la vida de los adultos mayores.

César Tulio Saavedra.

Amalia Medina Yepes.

Yuly Alejandra Muñoz.

Valle Inn, los puso a pensar en grande

La experiencia que le ha dejado Valle Inn ha sido muy importante y le ha permitido fortalecer su negocio y pensar en grande.

Neidy Jaidivis Garzón Garzón y su esposo no sólo creen en lo que hacen sino que además han confiado en las asesorías del programa de emprendimiento de la Gobernación del Valle y hoy su negocio Villa Papercraft se posesiona como una propuesta innovadora y de mucho futuro.

Desde muy niña ella se especializó en el modelado de figuras a papel, utilizando la técnica de papercraft. Hoy ella tiene su almacén en el centro de Calima - Darién, donde ofrece figuras en papercraft de personajes de comics y con el apoyo de Valle Inn espera sacar adelante sus proyectos para ampliar el negocio.

Valle Inn ha fortalecido la capacidad de emprendimiento de decenas de mujeres y hombres vallecaucanos.

La emprendedora explica que las capacitaciones le han enseñado cómo estructurar su proyecto. Ahora están generando dos empleos adicionales y quieren seguir creciendo.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

América con doblete de Rangel, sumó un punto visitando a Equidad

Michael Rangel y Duván Vergara, celebran un gol rojo

La Equidad recibió en el estadio Metropolitano de Techo al América de Cali, en un partido correspondiente a la fecha 13 del 'todos contra todos' de la Liga Águila II. Compromiso que finalizó en empate a tres goles.

En el minuto 18, Gastón Ponce de cabeza abrió el marcador para el cuadro 'asegurador', al recibir una fina asistencia desde el sector izquierdo de Andrés Correa, lograda tras una jugada asociativa entre la gran mayoría de los 11 titulares del equipo local

En plena celebración del equipo bogotano, Pablo Lima derribó dentro del área al mediocampista escarlata Yesus Cabrera y Michael Rangel desde el punto penal anotó el empate parcial rojo.

En el 28, nuevamente el goleador de América de Cali, Michael Rangel, tras asistencia de Duván Vergara, consigue su octavo gol del semestre y el segundo del elenco americano. Pero, Equidad en la agonía de la primera mitad, Matías Mier tomó el rebote de un mal despeje de la zaga americana y anotó el cuarto gol de la noche, segundo de su equipo.

David Camacho a los 15 minutos del complemento, desde los 12 pasos derrotó a Neto Volpi poniendo en ventaja nuevamente a La Equidad. En el 70, nuevamente los 'diablos rojos' llegarían a la paridad definitiva por intermedio del defensor central, Pedro Franco, quien de golpe de cabeza al recibir un cobro de tiro libre ejecutado por Matías Pisano, selló el definitivo 3-3

Empate que dejó al América en la quinta casilla con 23 unidades, diez más que La Equidad y obligando al cuadro rojo a en la próxima jornada, sumar de a tres puntos en el Pascual Guerrreo recibiendo al Atlético Huila.

Alexandre Guimarães: "El balance es positivo ya que no es fácil hacer tres goles"

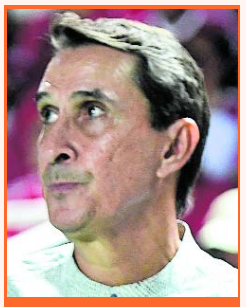

Alexandre Guimarães

El estratega de América de Cali, Alexandre Guimarães, tras finalizar el duelo que terminó en empate visitando a La Equidad, reconoció la amargura por no sumar de a tres, pero reconoció y se mostró satisfecho, por lo expuesto por su colectivo en materia ofensiva:

"El balance es positivo ya que no es fácil hacer tres goles. Nos queda el sin sabor por no llevarnos la victoria. Sumamos y eso será importante para nosotros. No nos vamos tranquilos porque al tener este volumen ofensivo de visita, queda la espina por no ganar. Pero, está claro que debemos mejorar la contundencia para ganar, ligado con la solidez defensiva", puntualizó

Refiriéndose a la principal falencia de su equipo en Bogotá, el técnico Guimarães detalló lo siguiente: "En situaciones muy específicas nos están aprovechando. Los rivales están haciéndonos daño con pocas jugadas de gol. Debemos reducir esas situaciones. La Equidad derrotó a Tolima en Ibagué. En este torneo todos los equipos están haciendo partidos competitivos. Es verdad que debemos ganar ya que hemos tenido un buen volumen ofensivo. Debemos mejorar en defensa", sostuvo el técnico escarlata.

En relación al plan para el siguiente partido, el entrenador de los 'diablos rojos', fue claro con su idea:

"Hacer tres goles de visita no es fácil y aun así no conseguir la victoria nos obliga a ganar el miércoles en casa, ya que vemos que todos os que vienen de atrás están sumando de a tres, por eso en casa debemos ganar. Es importante en estas dos semanas, intentar acumular la mayor cantidad de puntos para acercarnos al número mágico de la clasificación a los ocho finalistas", cerró

Lucas Pusineri: "Queremos seguir ilusionándonos"

Deportivo Cali nuevamente sumó de a tres en su estadio por Liga. En un complejo duelo recibiendo a Patriotas, los dirigidos por Lucas Pusineri en la segunda mitad, puntualmente en 3 minutos, abrazaron una manejable diferencia en el marcador. En el minuto 46 y en el 48, el delantero argentino Juan Ignacio Dinenno, consiguió un doblete para el equipo azucarero.

El delantero Feiver Mercado en el minuto 71, con un cabezazo sentenció el marcador para los locales. Alba descontó con un golazo de media distancia, en la agonía del partido.

El técnico azucarero, se mostró satisfecho por lo mostrado por su plantel:

"Tuvimos la posesión en la primera mitad, pero no pudimos inquietar el arco rival. Todo se hizo más difícil por no encontrar el camino. El rival fue ordenado, por eso, este fue un partido de 6 puntos que nos dio la posibilidad de tener 23 puntos y seguir en carrera. Somos un grupo que está alineado en un mismo objetivo, no me gusta tener a los jugadores sin usarlos, agradezco lo que hicieron en el campo. Caicedo es un jugador punzante, vino bien y colaboró, eso me deja tranquilo", puntualizó

Refiriéndose al recambio de su equipo, el que es cuestionado por ser corto, el técnico verdiblanco expuso lo siguiente: "Estoy contento con la aparición de los jugadores. Todos se sienten participes y empujan el barco para dejarlo en el mejor puerto, queremos seguir ilusionándonos, somos el equipo más goleador, nos da la posibilidad de luchar los partidos y ser contundentes", comentó

Finalmente, al ser cuestionado por el aporte de los canteranoz azucareros, el entrenador Pusineri confesó que; "estamos entrenando con ellos desde que llegamos y cada oportunidad que hay responden, eso habla del buen fundamente en querer sacar esto adelante".

Tabla de posiciones

Pos	Equipo	PJ	PT
1	Alianza Petrolera	13	27
2	Atlético Nacional	13	26
3	Millonarios	13	26
4	Deportivo Cali	13	23
5	América de Cali	13	23
6	Cúcuta Deportivo	13	21
7	Junior	12	18
8	Deportivo Pasto	13	17
9	Patriotas Boyacá	13	17
10	Once Caldas	13	17
11	Independiente Santa Fe	13	17
12	Rionegro	13	17
13	Envigado	13	16
14	Deportes Tolima	13	15
15	Atlético Bucaramanga	13	14
16	Independiente Medellín	13	14
17	La Equidad	13	13
18	Atlético Huila	13	10
19	Jaguares de Córdoba	13	9
20	Unión Magdalena	12	8

LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Hace constar que el día 13 de agosto de 2.019, falleció en Tuluá Valle el Sr. **JAIR EDUARDO ORTIZ ARIAS.** C.C. 6.499.773 (Q.E.P.D). Quien se desempeñó en el cargo de Agente de Tránsito, dependiendo de la Secretaría de Movilidad desde el 15/08/2.008 hasta el 13/08/2.019.

Que la señora DORIS GARCÍA BRÍÑEZ, C.C 16.450.523, en calidad de compañera permanente y como representante legal de los hijos menores JUAN ESTEBAN Y SALOME ORTIZ GARCÍA hijos del causante. Solicita se reconozca y cancele las cesantías definitivas y demás acreencias.

Quienes se crean con igual o mejor derecho deben presentarse a reclamar al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, ÁREA Prestaciones Sociales, dentro de los 30 días siguientes a partir de la publicación del presente edicto.

América quiere dar la vuelta en el Atanasio

América femenino quiere sostener la ventaja de la ida

Con la premisa de sostener y quizá ampliar la ventaja de dos goles que consiguió en el partido de ida de la final de la Liga Femenina colombiana, América de Cali visita al Deportivo Independiente Medellín en el estadio Atanasio Girardot de la capital antioqueña. La cita está pactada para las 20:00 de hoy lunes.

Un plantel de 16 jugadoras entre las que sobresalen la portera Natalia Giraldo; Linda Caicedo, goleadora del equipo en el torneo, y Farlyn Caicedo, que era duda pero estará a disposición, eligió el entrenador Andrés Usme, hermano de la capitana escarlata, Catalina Usme.

La líder del equipo femenino de América de Cali, en la rueda de prensa previa a este significativo duelo, se mostró tranquila por lo que pueda exponer el equipo rojo en Medellín:

"Lo más importante es estar tranquilas, la ventaja que hemos tenido es nuestra alegría eso baja la presión; esto lo vamos pelear a muerte por la primera estrella. Siempre que la pelota esté, voy a tener la convicción de que irá al fondo de la red, es algo que he practicado a lo largo de mi vida, no solo ahora. Si Dios me permite la posibilidad de marcar en esta final, será maravilloso. Lo importante es quedarnos con la victoria", sostuvo Catalina Usme

"La ventaja de este grupo es que es muy alegre y eso baja la presión del partido. No me preocupa el estado de animo de Medellín, porque sé el equipo que son. Estamos dispuestas a dar lo mejor dentro de la cancha, vamos a luchar a muerte la primera estrella", añadió

Datos:

- Cuatro triunfos como visitante suma América de Cali en este semestre triunfo como visitante, anotando 8 veces, 4 de ellas a través de Farlyn Caicedo, y tan solo ha recibido 1 gol, acumulando una racha de 256 minutos a domicilio.
- El 23 de agosto del presente año, due la última visita escarlata a la capital de Antioquia, cuando derrotaron por la mínima diferencia a Atlético Nacional en la ida de los cuartos de final.

Gol y asistencia de Duván Zapata

Duván Zapata nuevamente figura con su equipo

En su visita al Sassuolo, Atalanta aseguró la tercera casilla en la tabla de posiciones de la Serie A de Italia, derrotándolo por 1-4, en un compromiso válido por la sexta jornada de la liga italiana dispuatdo en el Mapei Stadium

A los seis minutos el argentino 'papu' Gómez derrotó al alemán Jeremy Toljan con un caño y definió de pierna derecha para el primero. De allí, empezó un recital de Atalanta, que a los 35 minutos ya llevaba una ventaja de 4-0.

Robin Gosens firmó el 2-0 en el minuto 13. Gómez por su parte en el 29, completó su doblete personal tras aprovechar una asistencia del ex América de Cali, Duván Zapata; el propio delantero cafetero se encargó seis minutos más tarde de anotar el 4-0 y celebrar su quinta diana de la temporada.

Breves

Mariana Pajón sin perjuicios mayores en el cierre de Copa Mundo.

En Santiago del Estero, Argentina, se disputó este domingo la décima y última ronda de la Copa Mundo de BMX, la cual contó con presencia de deportistas colombianos. Mariana Pajón, estuvo compitiendo en la categoría élite damas, y avanzó hasta la semifinal del certamen, pues una caída impidió que la bicampeona olímpica luchara por el cupo a la final.

Sin embargo, se pudo conocer que la antioqueña afortunadamente no presenta lesiones graves, según informó su hermano por medio de Twitter: "¡Mariana está bien! Solo golpes y raspones afortunadamente, ninguna lesión a pesar del golpe fuerte! Ya fue revisada con RX en Argentina y están curándole las heridas que serán otras marcas de batalla! El camino a #Tokio2020 sigue! Gracias por la preocupación y la buena energía!".

Por su parte, otro de los competidores cafeteros en lucha por el podio de la competencia, fue Carlos Ramírez, quien también cumplió con un gran papel y avanzó hasta la semifinal élite varones.

Betancur fue el mejor colombiano en el Mundial

Carlos Betancur fue el mejor colombiano en el Mundial de Ciclismo en Ruta de Yorkshire (Reino Unido) al llegar en el puesto 14, a 1'10" del vencedor, el danés Mads Pedersen, quien ganó inesperadamente al italiano Matteo Trentin en el esprint final de un trío cabecero en el que el suizo Stefan Kung, uno de los héroes de una prueba dantesca por las condiciones meteorológicas, se llevó el bronce.

Por su parte, Nairo Quintana, uno de los grandes favoritos, abandonó la competencia tras haber sido protagonista de una fuga que duró más de 120 kilómetros junto a Primoz Roglic y Richard Carapaz. El español Alejandro Valverde tampoco logró completar la carrera. Al llegar al tramo final, el único colombiano en el pelotón era Carlos Betancur que se mostró fuerte y con piernas para llegar en el top 15. Esteban Chaves perdió tiempo por una falla en los cambios.Daniel Felipe Martinez llegó en el puesto 29 y Chaves en el 38, mientras que Nairo, Álvaro Hodeg y Juan Molano no lograron completar la prueba.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT, ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante JULIO CESAR ALVAREZ BUITRAGO poseedor de la C.C. No. 2.452.412 de Cali, cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 07 del mes de Febrero de 1994 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 198 de fecha 26 del mes de Septiembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 27 del mes de Septiembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO (E). Cod. Int. 18313

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA - DRA. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a Intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE "JESUS ANTONIO VELASCO DORADO, cédula de ciudadanía No. 4.616.525.", quien falleció en Cali el día 30 de mayo de 2018, ciudad de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, ciudad de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo tramite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 47 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.- Se fija el presente EDICTO hoy VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2019, a las 8:00 A.M. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI ENCARGADA. COD. INT. 18320

Otros

EDICTO EMPLAZATORIO. El JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI, empleza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Articulo 127 Inciso 1° del Código de Procedimiento Penal al señor TEODULO ANGULO FLOREZ identificado con la CC No 6108242 de Cali, nació el 9 de junio de 1977. hijo de TEODULO ANGULO RINCON Y AURA FLOREZ DELGADO fallecidos, residente en la Calle 37 No 42-121 B/ La Unión de Vivienda Popular de esta ciudad teléfono 3714374. 3382942 su grupo sanguíneo es A+ 1.84 de estatura sin señales particulares. Los llamados para que comparezca ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 76 001 60 00193 2012 00357 por el delito de LESIONES PERSONALES DOLOSAS. FIJACION Se fija el presente EDICTO en lugar visible de la secretaria del Centro de Servicios siendo las 8:00 A M del día de hoy 6 de Septiembre de 2019 por el término de cinco (5) días hábiles los cuales vencen el día 12 de Septiembre de 2019 a las 5:00 P M. Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa. GLORIA INES DUQUE SANCHEZ Secretaria. Cod. Int. 01

EDICTO EMPLAZATORIO (POR CINCO DIAS) LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE PALMIRA VALLE. EMPLAZA A: GLORIA ALEJANDRA MONTOYA AHEDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.741.090 expedida en Restrepo Valle. Para que comparezca ante la Fiscalía Seccional 52 del Municipio de Palmira Valle, donde se le requiere para vincularla a la actuación que se adelanta en su contra dentro de la investigación radicada con el número 765206000181200 8-01705, por el delito de FRAUDE PROCESAL (ART. 453 DEL CP). Se le hace saber a la señora GLORIA ALEJANDRA MONTOYA AHEDO. que de no comparecer dentro del término de fijación del presente EDICTO y su respectiva publicación, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará defensor público que lo asistirá y lo representará en todas y cada una de las actuaciones y con el que se surtirán todos los avisos y notificaciones. El presente EDICTO se fija en lugar visible del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Palmira Valle, por el término de CINCO (5) DIAS, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 de la Ley 906 de 2004, y copia del mismo se enviará a la Administración Judicial de la ciudad de Cali Valle, para su correspondiente publicación en un medio radical y de prensa de cobertura local, hoy veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019), siendo las 8:00 A.M. FABIOLA GOMEZ ARZAYUS SECRETARIA. COD. INT. 01

EDICTO EMPLAZATORIO (POR CINCO DIAS) EL SUSCRITO JUEZ CUARTO PENAL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE), CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AUDIENCIA PRELIMINAR EMPLAZA A: CARLOS SILVIO BONILLA MACA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.002.846.714, para que comparezca a la Fiscalía 144 Seccional de Palmira Valle, donde se le requiere para vincularlo a la actuación radicada bajo la partida No. 76520 6000 180 2008 00414, por la conducta punible HOMICIDIO AGRAVADO. Se le hace saber al indiciado que en caso de no comparecer dentro del término de fijación del presente edicto y su respectiva publicación se le declarará persona ausente. De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 127 del Código De Procedimiento Penal, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Centro De Servicios Del Sistema Penal Acusatorio por un término de cinco (5) días hábiles y de la misma manera en la Secretaria Del Juzgado Cuarto Penal Municipal Con Funciones De Control De Garantías. Copia del mismo se enviará a la Dirección Seccional De Administración Judicial De Santiago De Cali Valle, para su correspondiente publicación en un medio radial y escrito de cobertura local Cinco (05) de septiembre de dos mil diecinueve (2019). JOSE SANDRO ARTEAGA ANDRADE JUEZ. COD. INT. 01

EDICTO EMPLAZATORIO El JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI, empleza por el término de cinco (5) días hábiles con sujeción al Articulo 127 inciso 1° del Código de Procedimiento Penal, al señor LUIS ERNEY RENTERIA RIASCOS identificado con la CC. No.16.926.104 de Cali, nació el 25 de junio de 1981 en Cali, edad 38 años, bachiller, técnico en sistemas trabaja como coordinador de disciplina en la institución Andrés bello residencia ubicada en la Cra 26I No 110-24 B/ Manuela Beltrán teléfono 311 7545217, 1.75 metros grupo sanguíneo y factor RH A-. Los llamados para que comparezca ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 76 001 60 00196 2015 00250 por el delito de LESIONES PERSONALES CULPOSAS. FIJACIÓN Se fija el presente EDICTO en lugar visible de la secretaria del Centro de Servicios sendo las 8:00 A M del dia de hoy 16 de Septiembre de 2019, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 20 de septiembre de 2019, a las 5:00 P.M. Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa. GLORIA INES DUQUE SANCHEZ Secretaria. COD. INT. 01

EDICTO EMPLAZATORIO El JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI, empleza por el término de cinco (5) días hábiles con sujeción al Articulo 127 inciso 1o del Código de Procedimiento Penal a la señora LADY SMIT CONTRERAS BELTRAN identificada con la CC No 52074999 de Bogotá Cundinamarca nació el 21 de Febrero de 1964 en Bogotá, estatura 1.53 metros grupo sanguíneo RH O+, documento expedido el 6 de mayo de 1991 en Bogotá, dirección calle 56AS No 82C-12 B/ Roma de Bogotá, teléfono 779 3530 o Cra 25 No 70B-75 Cel 3136068240-3122191844 de Cali. Los llamados para que comparezca ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 76 001 60 00193 2019 02456 por el delito de HURTO AGRAVADO. FIJACIÓN Se fija el presente EDICTO en lugar visible de la secretaria del Centro de Servicios siendo las 8:00 A M . del día de hoy 16 de Septiembre de 2019. por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 20 de septiembre de 2019 a las 5:00 P M. Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa. GLORIA INÉS DUQUE SÁNCHEZ Secretaria. Cod. Int. 01

NOTIFICACIÓN POR EDICTO LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA, CITA Y EMPLAZA. Al señor LUIS ALBERTO ALZATE SALINAS identificado con la cédula de ciudadanía Nro 1.112.967.547 residente en LA CARRERA 7 No 5-33 barrio el rodeo de la ciudad de Cali Valle, quien es requerido por la Fiscalia Local 70 de el Cernto Valle del Cauca para DECLARATORIA DE PERSONA AUSENTE por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR dentro del proceso radicado bajo el código único de investigación numero 765206000181 2018-0415-00, y radicado en este despacho bajo el número 762488408900220 18-00388-00. Este EDICTO se fija en lugar visible de la Secretaria del Despacho por el termino de cinco (5) días hábiles y se publicara en un medio radial y de prensa de cobertura local Su no comparecencia le acarreara la declaratoria de persona ausente (Art 127 del CPP). FECHA DE FIJACION: HOY 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA. LEYDY JOHANA RESTREPO MAYORGA SECRETARIA. FECHA DE DESFIJACIÓN: HOY 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE SE DESFIJA EL PRESENTE EDICTO. LEYDY JOHANA RESTREPO MAYORGA SECRETARIA. COD. INT. 01

EDICTO EMPLAZATORIO (POR CINCO (5) DIAS) LA SUSCRITA JUEZ SEXTA PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE PALMIRA VALLE, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AUDIENCIA PRELIMINAR EMPLAZA A: El señor JOHAN STIVEN MUÑOZ SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.978.352 de Palmira, nacido el 09 de junio de 1996 en Palmira Valle, estatura 1.73, grupo sanguíneo factor RH O+. código de señales particulares ninguna y residente en la Calle 25 A No 36-59 de Palmira Valle y el señor GUSTAVO ADOLFO KURI GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.114.540.599 de Palmira, nacido el 20 de abril de 1998 en Palmira Valle, estatura 1.70. grupo sanguíneo factor RH O+. código de señales particulares ninguna y residente en la Calle 25 B No. 36-71 de Palmira Valle, para que comparezcan ante la Fiscalía 184 Seccional de Palmira Valle, donde se les requiere para vincularlos a la actuación radicada bajo la partida No 765206000180201801431. por las conductas punibles de HOMICIDIO AGRAVADO EN CONCURSO CON FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES. Se le hace saber a los indiciados que en caso de no comparecer dentro del término de fijación del presente edicto y su respectiva publicación, se les declarará PERSONAS AUSENTES y se continuara la actuación con el abogado designado por el sistema nacional de defensoría pública, quien los asistirá y representará en todas las actuaciones, con el cual se surtirán todos los avisos o notificaciones. De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 127 del Código de Procedimiento Penal, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de Palmira Valle, por un término de cinco (5) días hábiles y de la misma manera en la Secretaria del Juzgado Sexto Penal Municipal Con Funciones de Control de Garantías de Palmira Valle. El presente EDICTO se fija siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecinueve (2019). Copia del mismo se enviará a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santiago de Cali Valle, para su correspondiente publicación en un medio radial y de prensa de cobertura local, hoy dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecinueve (2019). ANA MILENA DIAZ GONZALEZ JUEZ. COD. INT. 01

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS - TULUA VALLE EDICTO EMPLAZATORIO No. 005 El suscrito Secretario del JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE TULUA VALLE, EMPLAZA al señor HOOBER PENAGOS DUQUE, identificado con cc. No. 94.365.199 de Tuluá Valle a efectos de que comparezca para la correspondiente Formulación de Imputación que ha de efectuarse en la investigación que se le adelanta por el delito de OMISION DE AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR diligencias radicadas al No. 76-834-6000-187-2012-01559-00. De conformidad con el Articulo 127 del Código de Procedimiento Penal, el presente EDICTO Emplazatorio se fija en lugar público y visible de la secretaria del Juzgado y por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día de hoy OCHO (08) de AGOSTO de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). VICTOR HUGO ZABALA ARCINIEGAS SECRETARIO. No corren los días 07 de agosto de 2019 por ser festivo 10 y 11 de agosto de 2019 por ser fin de semana, los días 14, 15, 16 de agosto de 2019, por encontrarse el despacho disfrutando de compensatorios, los días 17, 18 y 19 de agosto de 2019 por ser fin de semana y lunes festivo Corren los días 8, 9, 12, 13 y 20 de agosto de 2019. DESFJACION: Hoy veinte (20) de agosto de 2019, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija el presente Edicto Emplazatorio. VICTOR HUGO ZABALA ARCINIEGAS SECRETARIO. COD. INT. 01

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS - TULUA VALLE EDICTO EMPLAZATORIO No. 004. El suscrito Secretario del JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE TULUA VALLE, EMPLAZA al señor JORGE MAURICIO RAMOS LOPEZ, identificado con cc. No. 79.362.386 de Bogotá Cundinamarca a efectos de que comparezca para la correspondiente Formulación de Imputación que ha de efectuarse en la investigación que se le adelanta por el delito de OMISION DE AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR diligencias radicadas al No. 76-834-6000-187-2014-01623-00. De conformidad con el Artículo 127 del Código de Procedimiento Penal, el presente EDICTO Emplazatorio se fija en lugar público y visible de la secretaria del Juzgado y por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día de hoy OCHO (08) de AGOSTO de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m). VICTOR HUGO ZABALA ARCINIEGAS SECRETARIO. No corren los días 07 de agosto de 2019 por ser festivo 10 Y 11 de agosto de 2019 por ser fin de semana, los días 14, 15, 16 de agosto de 2019, por encontrarse el despacho disfrutando de compensatorios, los días 17, 18, y 19 de agosto de 2019 por ser fin de semana y lunes festivo Corren los días 8, 9, 12, 13, y 20 de agosto de 2019. DESFIJACION.- Hoy veinte (20) de agosto de 2019, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija el presente Edicto Emplazatorio. VICTOR HUGO ZABALA ARCINIEGAS SECRETARIO. Cod. Int. 01

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS - TULUA VALLE EDICTO EMPLAZATORIO No. 003 El suscrito Secretario del JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE TULUA VALLE, EMPLAZA al señor DIEGO ALEJANDRO MORENO RESTREPO, identificado con cc. No. 10.034.747 de Pereira, Risaralda a efectos de que comparezca para la correspondiente Formulación de Imputación que ha de efectuarse en la investigación que se le adelanta por el delito de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO EN CONCURSO CON TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES, diligencias radicadas al No. 76-111-6000-247-2017-00048-00. De conformidad con el Artículo 127 del Código de Procedimiento Penal, el presente EDICTO Emplazatorio se fija en lugar público y visible de la secretaria del Juzgado y por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día de hoy DOS (02) de AGOSTO de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m). VICTOR HUGO ZABALA ARCINIEGAS SECRETARIO. No corren los días 03, 04 de agosto de 2019 por ser fin de semana y 07 de agosto de 2019 por ser festivo. DESFIJACION: Hoy nueve (09) de agosto de 2019, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija el presente Edicto Emplazatorio. VICTOR HUGO ZABALA ARCINIEGAS SECRETARIO. COD. INT. 01

EDICTO EMPLAZATORIO Artículo 140. Ley 1708 de 2014 La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali CITA Y EMPLAZA. A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN. Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS para que comparezcan a este Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No 76-001-31-20-001-2018-00151-00. (Radicado Fiscalía No. 110016099068201700704), en el que se ADMITIÓ DEMANDA de extinción de dominio, siendo afectado EDGAR DE JESÚS GARCES JIMENEZ . Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 06 de agosto de 2019. con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014. dentro del citado radicado, donde resultó vinculado el siguiente bien: 1 Clase de Bien inmueble - Matrícula Inmobiliaria No 382-18818 Ubicación 1) Casa y Solar caserio de la Camelia. 2) Kilómetro 3 vía caicedonea - en el caserío de la camelia Escritura 777 de 05 de septiembre de 2006 de la Notario 2 de Sevilla - Valle. Propietario EDGAR DE JESÚS GARCES JIMENEZ No. C.C. 6.457.521. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art 140. de la Ley 1708 de 2014. se fija el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes, hoy. veintitrés (23) de septiembre de dos mil diecinueve (2019). siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI. EL VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA EL VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2019 SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE. PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO SECRETARIA. COD. INT. 01

EDICTO EMPLAZATORIO Artículo 140 Ley 1708 de 2014 La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali CITA Y EMPLAZA. A LOS HEREDEROS DE FLORESMIRA ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN (FLORESMIRA ESTUPIÑAN VDA. DE ESTUPIÑAN) A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN. Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. 76-001-31-20-001-2019-00014-00, (Radicado Fiscalía No. 826382). en el que se admitió demanda de extinción de dominio, siendo afectados LOS HEREDEROS DE FLORESMIRA ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN (FLORESMIRA ESTUPIÑAN VDA. DE ESTUPIÑAN). Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 25 de julio de 2019. con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014. dentro del citado radicado. donde resultó vinculado el siguiente bien: 1 Clase de Bien Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No 370 - 272093 Ubicación 1) Carrera 24C 33F42 Barrio El Rodeo 2) lote 25 Manzana 64 Escritura 4794 de 01 de diciembre de 1987 de la Notaria 5 de Cali Valle. Propietaria FLORESMIRA ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN. FLORESMIRA ESTUPIÑAN VDA. DE ESTUPIÑAN No CC 38.95.120 de Cali. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art 140. de la Ley 1708 de 2014. se fija el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes, hoy veintitrés (23) de septiembre de dos mil diecinueve (2019). siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI. EL VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA EL VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2019 SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE. PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO SECRETARIA. COD. INT. 01

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD. La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0578 del día 23 de Septiembre de 2019, los señor(es) INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S cc o nit 800163131-8 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado INDIGO. Localizado en AVENIDA 6 OESTE # 5 OESTE - 93 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 18295

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0583 del día 25 de Septiembre de 2019. los señor(es) HERNANDO GOMEZ MONDRAGON, JULIO CESAR MARTINEZ MONDRAGON cc o nit 1118284678, 94491689 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado LAS ARCADAS . Localizado en CALLE 47 A NORTE # 3 N - 94 / 96 / 98 ha solicitado Ucencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 18316

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0517 del día 25 de Septiembre de 2019, los señor(es) LORENA ISABEL GRANDE cc o nit 31577321 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO MAYDOLE BENITEZ . Localizado en CALLE 19 # 33 - 39 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 18330

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0506 del día 23 de Agosto de 2019, los señor(es) HEMATO ONCOLOGOS SA cc o nit 805017350-8 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado HEMATO-ONCOLOGOS SA . Localizado en CALLE 5 B 5 # 38 -10 ha solicitado Licencia Urbanística. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 18329

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 17 D # 19 -35 TIPO DE PROYECTO: DEMOLICION TOTAL DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN UN PISO/ VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: DANIELA URREGO RESTREPO ARQUITECTO: ALFREDO CASTILLA RADICADO : 76001-1-19-0878 FECHA RADICADO: 2019-08-06 Dado en Santiago de Cali, el 27 de Septiembre de 2019. DARIO LÓPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18337

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CALLE 42 ENTRE CARRERAS 70 Y 69B LOTE 35 MANZANA 31 B TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA MULFAMILIAR EN TRES PISOS (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: DUVAN ANDRES DIAZ CALDERON ARQUITECTO: JHONNIER ALEXANDER ZAMBRANO PAMPLONA RADICADO: 76001-1-19-0876 FECHA RADICADO: 2019-08-06. Dado en Santiago de Cali, el 27 de Septiembre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18338

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CARRERA 73 ENTRE CALLES 43 Y 45 LOTE 24 MANZANA 38C TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR EN TRES PISOS (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: TIRSA DIONISIA CAICEDO ARQUITECTO: JHONNIER ALEXANDER ZAMBRANO PAMPLONA RADICADO: 76001-1-19-0800. FECHA RADICADO: 2019-07-18. Dado en Santiago de Cali, el 27 de Septiembre de 2019. DARIO LÓPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 18336

Otras Ciudades

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el tramite notarial de liquidación sucesoral del causante GUIOMAR VICTORIA DE ARCE fallecida el 12 de junio de 2.019 en la ciudad de Palmira Valle, pero su último domicilio y asiento principal de su negocio la ciudad de Palmira, aceptado el tramite respectivo en esta Notaría, mediante acta número 70 de fecha 26 de septiembre de 2019, y en la radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintisiete (27) de septiembre de 2019 a las 8:00 a.m. EL NOTARIO RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA. COD. INT. 18294

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA-VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) RAMON CANDELO LENIS, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía No 2.561.160. Fallecido en la ciudad de Palmira - Valle, en la siguiente fecha: Abril, Siete (07) del año 2013. El trámite se aceptó mediante Acta número 196 de fecha: Veintisiete (27) de Septiembre de 2019, ordenándose la publicación de este edicto, por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, a los Veintisiete (27) de Septiembre de 2019 , a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO DR. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 18314

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante FERNANDO GONZALEZ QUINTERO, con cédula de ciudadanía Número 6.495.655 expedida en Tuluá, quien falleció en la ciudad de Tuluá el 17 de junio de 2018 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá (Valle).- Aceptado el trámite respectivo por acta Número 72 del 26 de septiembre de 2019.- Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenandose además la fijación en un lugar visible de la notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 27 de septiembre de 2019, siendo las 8:00 a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA TULUA VALLE. COD. INT. 18325

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de JULIO CESAR DIAZ NAGLES Y MARIA LUCILA SERNA DE DIAZ, identificados con las cédulas de ciudadanía números 2.697.736 y 29.990.246 en su orden, quien (es) falleció (eron) el 19 de junio de 2.019 en Tuluá Valle y 16 de junio de 2.017 en

REDIME 2 BOLETAS
HASTA LAS 3:00 P.M.
Y 1 BOLETA DESDE LAS 3:01 P.M.

TIENES 2 OPORTUNIDADES DE GANAR

wom

GÁNATE UN AUDI Q2 + 20 MILLONES EN BONOS

Participa en el sorteo por compras superiores a $ 150.000 de Septiembre 14 a Enero 18.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza Cali recibirán en los puntos destinados para tal efecto por cada CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($150.000,00) (incluido el valor del IVA) dos (2) boletas por compras realizadas desde el día 12 de septiembre de 2019 al 18 de enero de 2020 de lunes a domingo entre las 10:00 AM y las 3:00 PM y una (1) boleta por compras realizadas desde el día 12 de septiembre de 2019 al 18 de enero de 2020 de lunes a domingo entre las 3:01 PM y las 11:00 PM. Aplican compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza Cali, con excepción de las facturas correspondientes a Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 40 unidades para las compras realizadas entre las 10:00 AM y las 3:00 PM y de 20 unidades para las compras realizadas entre las 3:01 PM y las 11:00 PM., en caso que la hora de compra no se encuentre inscrita en la factura de venta solo se entregará una boleta por cada $150.000 en compras. Las boletas se podrán redimir entre los días 12 de septiembre de 2019 al 18 de enero de 2020 desde las 11:00 am hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m, a excepción del día 18 de enero de 2020, día en que se atenderá hasta las 7:55 p.m. hora de cierre de las urnas para el respectivo sorteo a las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio del sorteo se compone : De un (1) vehículo marca Audi referencia Q2 Action, de 1.000 c.c. turbo, rines de 17 pulgadas, a gasolina, modelo 2019, de color blanco y un bono Jardín Plaza por valor de $20.000.000 redimible en los diferentes locales del centro comercial, exceptuando Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Los promotores del sorteo se reservan el derecho a seleccionar el color del premio a entregar de acuerdo a disponibilidad del concesionario. Habrá un ganador de un solo premio. El sorteo se realizará el día 18 de enero de 2020 a las 8:00 p.m. en la plazoleta sur del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas ni facturas digitales, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza Cali. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza Cali para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envió de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza Cali y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro Comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com